

175518



175518

MEMORIA DESCRIPTIVA
 para solicitar
 PATENTE DE INVENCION
 en
 ESPAÑA
 por VEINTE años
 por «Prensa de husillo para en-

cuadernar»

A nombre de: Don Andrés VILLALVA AGUIRRE

Domiciliado en: Casas de la Diputación B-1 y B-2
Z A M O R A

-e-

Es una prensa de husillo fijo, cuyas bases AA, A'A, son de forma alargada. La superior mantiene su paralelismo con la inferior, en su movimiento de desplazamiento merced a las tablas o planchas HH, situadas a uno y otro lado del husillo, las que, a su vez, permiten la correcta alineación de los documentos, revistas, etc. que han de encuadernarse. La base infe-

5



175518

rior de la prensa está embutida en el tablero que sirve de asiento a dichos documentos, revistas etc. Se designa en el dibujo que se adjunta con la letra B. (el tablero). Ambas bases así como el tablero B tienen unas ranuras o perforaciones longitudinales, cuyas proyecciones verticales, en la posición normal de la prensa, se corresponden exactamente.

La pieza D es una guía, -por medio de la perforación que presenta, en el plano vertical de las ranuras indicadas, perforación cuyo diámetro es igual al ancho de la ranura, para la barrena que ha de perforar el papel. La guía se aloja en las muescas I, I, según los puntos donde ha de practicarse el perforado del papel.

El dispositivo de la parte central de la base superior consiste en una cuña E, que cubre normalmente el ensanchamiento central que presenta la ranura superior, y puede desplazarse transversalmente por medio de la varilla F y el muelle G.

La finalidad de esta prensa, como se ha indicado, es la encuadernación de revistas, periódicos, correspondencia, documentos en general.

Funcionamiento.

Colocados los documentos o periódicos, etc, sobre la tabla superior, y debidamente alineados por medio de las tablas HH, se efectúa, acto seguido el prensado haciendo girar convenientemente el husillo, mediante su correspondiente mango, que, para no aumentar las dimensiones del dibujo, no se ha hecho figurar en el mismo.

Acto seguido, y mediante una barrena y berbiquí adecuados se efectúan dos o tres taladros en los puntos en que se desee, valiéndose de la guía D, colocada sucesivamente en las muescas correspondientes.

Una vez efectuado el taladro se pasa una cuerda re-



12 175518

45 sistente a través de los orificios practicados, valiéndose, para mayor facilidad de una aguja de punta roma, y cuidando de que los dos extremos queden en la parte superior.

50 Con una broca de mayor diámetro que la utiliza para taladrar, se practica sobre el papel otro orificio de medio centímetro, poco mas o menos de profundidad sobre la parte central, ensanchada de la ranura. A falta de dicha broca se pueden practicar dos o mas orificios con la broca primitiva, toda vez que el orificio último sólo tiene por finalidad permitir el alojamiento del nudo que haya de formarse para que no resalte de la encuadernación.

55 Para hacer comodamente el nudo se efectúa la primera vuelta de un extremo de la cuerda sobre el otro. Al estirar fuertemente de ambos, la tensión de la cuerda hará deslizarse a la cuña sobre la prensa y ambas porciones de la cuerda se colocarán debajo de la cuña que volverá a su posición normal. Entonces se dá la segunda parte del nudo, estirando las puntas de la cuerda hacia arriba previamente para evitar que se destense la cuerda. Esta segunda vuelta hará deslizarse de nuevo a la cuña, y el nudo quedará formado debajo de ella. Para mayor perfección de la encuadernación se colocarán, al tiempo de los documentos que hayan de encuadernarse, y antes de ampezar el prensado tapas de cartón, cartulina, etc.

60 65 70 Efectuado el nudo, se afloja el husillo, se cortan las puntas de la cuerda, se aloja el nudo en el orificio practicado en la parte central de la ranura, y se forma el lomo de la encuadernación pegando una lámina de cartulina o la materia que se desee sobre los bordes interiores de las tapas y la parte encuadernada.

.----- N O T A -----.

75 Los puntos de invención propios y nuevos que se presentan para que sean objeto de esta patente de inven-



175518

ción por veinte años en España, son los siguientes:

80 1.- Prensa de husillo para encuadernar, consistente en ser de husillo fijo con dos bases de forma alargada las cuales mantienen su paralelismo merced a dos tablas o planchas verticales situadas a uno y otro lado del husillo sobrellas que resbala, en su movimiento, la base superior. Dichas tablas sirven a su vez para mantener correcta la alineación del papel que debe encuadernarse.

85 2.- Prensa de husillo para encuadernar, consistente en que está provista de unas guías que determinan el taladrado por barrena del papel que se ha de encuadernar. Dicha barrena pasa a través de las bases por unas ranuras alargadas de las que la de la base superior está ensanchada en su parte central. La guía se aloja en unas muescas según los puntos donde se tiene que practicar el perforado del papel.

90 3.- Prensa de husillo para encuadernar, consistente en que lleva en la parte central de la base superior una cuña que puede desplazarse transversalmente por la acción de una varilla y un muelle, el cual dispositivo está destinado a facilitar el anudado de la cuerda.

95 4.- Prensa de husillo para encuadernar consistente en que el prensado se efectúa solamente sobre el borde de los papeles, revistas, periódicos, etc, que deben encuadernarse.

100 5.- Prensa de husillo para encuadernar*

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representada en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

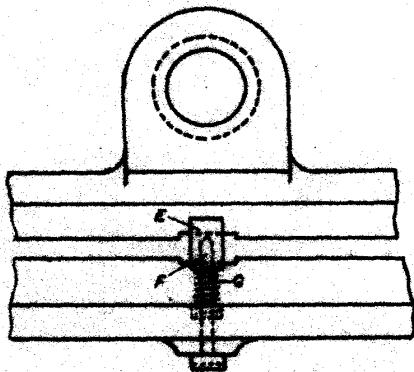
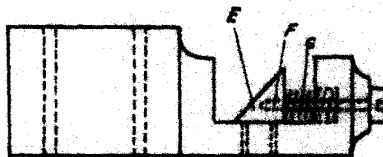
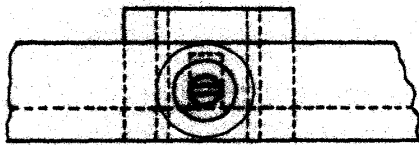
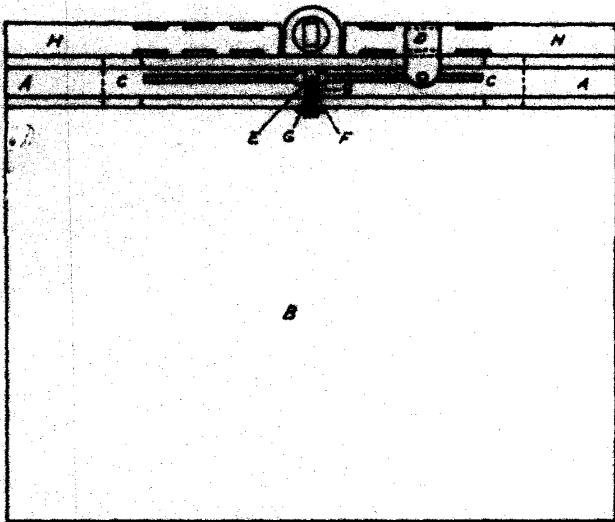
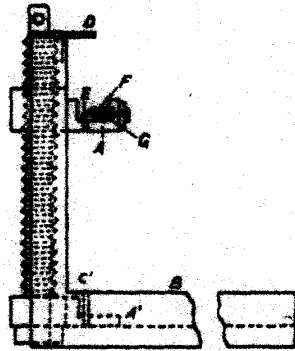
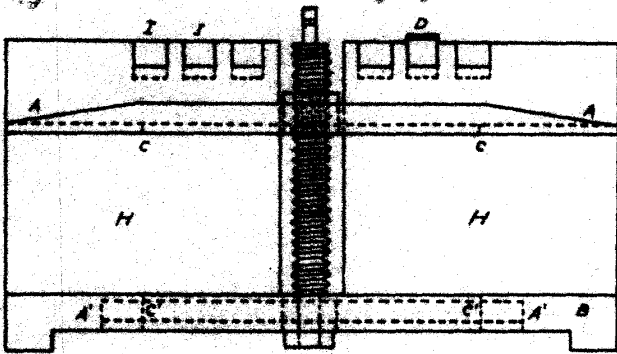
105 Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 12 de Julio de 1.946

Hoja única

175518
475518

Escala variable



Michaux